

## Propuesta Técnica y Económica N° 007-2024

DATOS GENERALES		
1	<b>Cotización</b>	COT.007.2024
2	<b>Área</b>	SGE (Sistema de Gestión Empresarial)
3	<b>Consultora</b>	Ing. CIP Mirella Obregón Iparraguirre.

DATOS ESPECÍFICOS		
1	<b>Servicio</b>	GESTIÓN LEGAL
2	<b>Cliente</b>	OCEANO SEAFOOD S.A.
3	<b>RUC</b>	20600581768
4	<b>Contacto directo</b>	<b>Miluska Caveró Alvarado (Supervisora de SSOMA)</b> Correo: supssoma.abc@osf.pe
5	<b>Proyecto / ubicación</b>	<b>Modalidad:</b> Remoto <b>Dirección:</b> JR. LOS PESCADORES N° 994 - ZONA INDUSTRIAL I ETAPA PIURA - PAITA - PAITA
6	<b>Duración</b>	<b>Periodo:</b> 1 mes <b>Visitas:</b> 4 visita al mes

METODOLOGÍA DEL TRABAJO	
<b>GESTIÓN LEGAL</b>	<p><b><u>A. GESTIÓN LEGAL</u></b></p> <p><b>A.1. INICIO DEL SERVICIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Designar un responsable de la empresa, con quién coordinemos el acceso a la información, observaciones, consultas, entre otros a fines al servicio.</li><li>▪ <b>Verificación del formato "Matriz legal"</b> del cliente.</li><li>▪ El desarrollo del servicio constituye de trabajo remoto y reuniones programadas con el cliente, previa coordinación.</li></ul> <p><b>A.2. ETAPA I: IDENTIFICACIÓN DE NORMATIVAS LEGALES SST</b></p> <p>Se debe realizar levantamiento de la Información en materia legal y la aplicación comprendiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Revisión de los requisitos legales asociados a los peligros y riesgos de las actividades.</li><li>▪ Identificación de normas legales: normativas nacionales, locales, sectoriales, normas técnicas peruanas, otros requisitos legales (convenios internacionales, etc.)</li><li>▪ Reunión con el personal y/o área asignada por LA ORGANIZACIÓN para la revisión de la Matriz Legal actualizada, en dicha reunión debe quedar todas las variables de justificación de cumplimiento legal resueltas. Posterior al levantamiento de observaciones, en caso lo hubiera, se reenviará el documento nuevamente para ser validado por LA ORGANIZACIÓN.</li></ul>

	<p><b>A.3. ETAPA II: EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL SST Y OTROS REQUISITOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Determinar los responsables de áreas / procesos, en coordinación con el personal y/o área asignada por LA ORGANIZACIÓN.</li> <li>▪ Reunión con los responsables de áreas para la revisión, desarrollo y cumplimiento de la matriz legal, el cual se llevará a cabo durante las visitas realizadas. En estas visitas se revisará los documentos y verificación de cumplimiento según la norma legal.</li> <li>▪ Preparar el plan de verificación de cumplimiento legal, basada en la matriz legal SST señalando fechas y áreas responsables a ser verificadas.</li> <li>▪ Revisión y desarrollo de la matriz legal: Asesoría y Consultoría para la implementación de procedimientos, comunicación externa en materia legal, fiscalización en materia SST de los organismos del estado si los hubiera que permitan el cumplimiento legal por parte del cliente.</li> <li>▪ Establecimiento de los planes de acción correspondientes a las normas legales de posible incumplimiento, reuniones programadas con las áreas involucradas.</li> <li>▪ Envío de informe de cumplimiento legal, el seguimiento del levantamiento deberá ser realizado por el personal y/o área asignada por LA ORGANIZACIÓN.</li> </ul> <p><b>A.4. ETAPA III: VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL (AUDITORÍA LEGAL)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecución del proceso de verificación de cumplimiento legal, mediante entrevistas a los responsables de los procesos que se encuentran asociados a cumplimiento legal.</li> <li>▪ El informe de verificación de cumplimiento legal será emitido con un máximo de 7 días útiles después de ejecutada dicho proceso, remitida por correo electrónico.</li> </ul>
--	---

<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	
<p><b>HONORARIOS POR SERVICIO DE GESTIÓN LEGAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</b></p>	<p><b>Monto:</b> S/. 720.00</p> <p><b>Forma de pago:</b> Esta inversión deberá ser abonada entregado el Informe de Gestión Legal.</p> <p>La presente propuesta económica tiene una validez de 15 días calendario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de Cuenta BBVA (nuevos soles).</li> </ul> <p>Número de cuenta: 0011-0342-0200267052 CCI: 01134200020026705235</p>

<b>ENTREGABLES</b>	
<p><b>GESTIÓN LEGAL</b></p>	<p>El presente servicio contempla los siguientes entregables en versión digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Matriz Legal de SSTMA.</li> <li>▪ Informe de Gestión Legal.</li> <li>▪ Compendio de normas legales.</li> </ul>